



Siendo las 13 horas con 09 minutos del día **30** (treinta) de **Agosto** del año **2018** (dos mil dieciocho), en el edificio que ocupa la Presidencia Municipal de Ayotlán, Jalisco, ubicado en la calle Clemente Aguirre número 30 en esta Cabecera Municipal; en la sala de sesiones de la Presidencia Municipal; los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE y Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, así como los demás integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Ayotlán, Jalisco; con las facultades que nos otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 115; La Constitución Política del Estado de Jalisco; en sus artículos 73 y 77, así como de La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; en lo establecido en los arábigos 27, 41, 49 y 50; nos reunimos con el objeto de celebrar la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, **Número 51 (Quincuagésima Primera)** bajo el siguiente: **ORDEN DEL DÍA:**-----

Handwritten signatures and names in blue ink:
 - Top: [Signature]
 - Middle: [Signature]
 - Bottom: *Doña Patricia...*
Doña Susana...
Doña Cristina L.P. Escoto López

- I.** Pase de lista de asistencia, verificación y declaración del Quórum.-----
- II.** Lectura y aprobación del orden del día.-----
- III.** Lectura, Aprobación y Firma del Acta anterior.-----
- IV.** Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Tabla de Valores para el Ejercicio Fiscal 2019.-----
- V.** Presentación, análisis y en su caso aprobación del presupuesto del gasto a efectuar por la realización de la Semana Cultural 2018, con motivo de la celebración de las Fiestas Tradicionales del Día de Campo.-----
- VI.** Presentación, análisis y en su caso aprobación del Contrato de Prestación de Servicios y Arrendamiento de Software, con la Empresa NEXTCODE S.A DE C.V., para el arrendamiento de la Licencia del Sistema Informático TAURO 3.0 (INEGI).-----
- VII.** Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33** y bajo la modalidad de **Administración Directa**.-----
- VIII.** Asuntos del Presidente Municipal.-----
 - a).**- Autorización del Pleno para llevar a cabo la erogación del gasto que genere la realización de las festividades tradicionales del Día de Campo, correspondientes al Primer y Segundo Desfile, así como la Fiesta en el Cerro del Caracol 2018.-----



b).- Autorización de la sede para la presentación del Tercer Informe de Gobierno que rendirá el **C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, Presidente Municipal de Ayotlán, Jalisco.-----

c).- Autorización del Pleno para llevar a cabo la erogación del gasto que genere la realización del evento el Tercer Informe de Gobierno Municipal.-----

d).- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos e instituciones de los diferentes niveles educativos del Municipio, correspondientes al mes de **ENERO del 2018**.-----

e).- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la terminación laboral por mutuo acuerdo de los trabajadores: **ANGEL MURILLO GÓMEZ, RAMÓN CASTILLO GARCÍA, CARLOS RUBÉN NAVA BLANCO, ALAN MICHEL MENDOZA, JOSÉ LUIS ROCHA GUZMÁN**.-----

IX. Asuntos Varios.-----

X. Clausura de la Sesión.-----

PUNTO UNO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, concede el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que proceda a pasar lista de asistencia; encontrándose presentes, además de los citados en el proemio inicial; los CC. Regidores: **ING. ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL, AGUSTÍN MÉNDEZ MORALES, MARÍA GUADALUPE GUZMÁN SILVA, LUIS DAVID VALLE GARCÍA, MARÍA CRISTINA LÓPEZ PÉREZ, ALFREDO ESCOTO AVILÉS, ESMERALDA QUIROZ SERRATOS, LUIS MAGAÑA MÉNDES y LIC. RUBÉN TEJEDA TORRES**, por lo que encontrándose la totalidad de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento, el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE** declara la existencia de **QUÓRUM** y legalmente abierta la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen.-----

PUNTO DOS.- Habiéndose dado a conocer y puesto a votación de los integrantes del Pleno del Ayuntamiento el Orden del Día establecido para el desarrollo de la presente Sesión Ordinaria; el resultado de la votación es 11 (once) votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO TRES.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----



Mano Cristina L.P. Escoto Lopez
Luis Magaña Méndez
Rubén Tejeda Torres
Alfredo Escoto Avilés
Esmeralda Quiroz Serratos
María Guadalupe Guzmán Silva
Luis David Valle García
María Cristina López Pérez
Agustín Méndez Morales
Roberto Álvarez Sandoval
José Luis Rocha Guzmán
Ramon Castillo García
Angel Murillo Gómez



Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto tres: Lectura, Aprobación y Firma del acta anterior.-----

El Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, procede a dar lectura a la totalidad de las actas **49/2018** de fecha **31 de Julio del 2018** y **50/2018**; de fecha **09 de Agosto del 2018**.-----

Una vez manifestado lo anterior, el acta **49/2018**; de fecha **31 de Julio del 2018** y **50/2018**; de fecha **09 de Agosto del 2018**; se ratifican todos y cada uno de los acuerdos contenidos en ellas. Al término de la lectura, se somete a votación, las cuales se ratifican con 11 votos a favor, por lo que se aprueban por **mayoría calificada** de los integrantes del Ayuntamiento, presentes en la sesión.-----

PUNTO CUATRO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cuatro: Presentación, análisis y en su caso aprobación de la Tabla de Valores para el Ejercicio Fiscal 2019.-----

Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE. *-En ejercicio de las facultades que me confiere el artículo 28 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco, así como el artículo 47 fracción I de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, presento ante este Pleno para su aprobación, la presente iniciativa de **TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE AYOTLAN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**; bajo la siguiente:-----*

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:-----

- I.-** Que atento a lo establecido en el artículo 31, fracción IV de nuestra Carta Magna; respecto de la obligación de contribuir al gasto público de manera proporcional y equitativa; -----
- II.-** la presente iniciativa que propone la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019.-----

Como el documento idóneo para captar los recursos necesarios que fortalezcan la hacienda pública municipal.----

María Cristina L.P. Escoto López
 Sandra Escoto López
 Gabriel Vásquez Andrade
 Luis Rodríguez



III.-, a fin de analizar y revisar el contenido de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción para el ejercicio fiscal 2019, de este Municipio de Ayotlán, Jalisco; se reunieron la Dirección de Catastro, la Contraloría Municipal, la Tesorería Municipal y la Comisión Edilicia de Hacienda.-----

En Sesión Ordinaria, celebrada el día 03 de Agosto del presente año el Pleno del Consejo Técnico Catastral del Estado de Jalisco, revisó el Proyecto de Tablas de Valores, donde concluye, el Municipio de Ayotlán, Jalisco, deberá de apegarse a los estudios y valores del mercado, a manera de presentar sus valores catastrales unitarios para suelo, urbano terreno rústico y construcciones respectivamente.-----

IV.- Una vez analizada la propuesta de las Tablas de Valores en forma colegiada, y en base a las recomendaciones del Consejo Técnico Catastral del Estado, concluye lo siguiente.-----

- a) Que las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, sirven de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria, tales como el impuesto predial, el impuesto sobre traslado de dominio y el impuesto sobre la renta, entre otros.-----
- b) Que el impuesto predial, es la principal fuente de ingreso económico de los municipios, llegando a representar hasta el 70 por ciento de ingresos directos, -----
- c) Que al no actualizar las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, el municipio dejan de percibir ingresos como Participaciones Estatales y Federales en diversos ámbitos;-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la presente **TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**; lo manifiesten levantando su mano.-----



Maria Cristina L.P. Escoto Lopez
Sandra Escoto Lopez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO.- Se aprueba tanto en lo general como en lo particular, **LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2019**, un incremento general del **5%** de los valores incluidos en las Tablas de Valores que se presentan para su aprobación, con respecto a los últimos valores vigentes. En particular, el 5% tratándose de predios urbanos y el 5% tratándose de predios rústicos, y del 5% en valores de construcción para quedar como se anexa en el presente documento. **QUE INCLUYE:---**

- 1.-TABLA DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCION.-**
- 2.- TABLA DE VALORES UNITARIOS DE TERRRENOS URBANO.-----**
- 3.-TABLA DE VALORES DE CENTROS DE POBLACION CON UN MAXIMO DE 10 MANZANAS.-----**
- 4.-TABLA DE VALORES POR HECTÁREA DE TERRENO RÚSTICO.-----**
- 5.-PLANOS DE ZONIFICACION DE VALORES DE TERRENOS RÚSTICOS.-----**
- 6.- TABLA DE DEMERITOS E INCREMENTOS.-----**

SEGUNDO.- De conformidad por lo dispuesto en el artículo 37, fracción I, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; preséntese **LAS TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCION DEL MUNICIPIO DE AYOTLÁN, JALISCO 2019**; al H. Congreso del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.-----

TERCERO.- Se faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, presentar ante la Legislatura Estatal; las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones, para que suscriban la documentación necesaria y den cabal cumplimiento a este acuerdo.-----

CUARTO.- Se faculta a los CC. Presidente Municipal, Síndico, Secretario General y Encargado de la Hacienda Municipal, para que suscriban la documentación necesaria y den cabal cumplimiento a este acuerdo.-----

[Handwritten signatures and names in blue ink:]
 Luis Magaña
 María Cristina J.P. Escobedo
 Quirós



PUNTO CINCO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto cinco: Presentación, análisis y en su caso aprobación del gasto a efectuar por la realización de la Semana Cultural 2018, con motivo de la celebración de las Fiestas Tradicionales del Día de Campo.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -*La Directora de Cultura y Turismo, ARACELI TABAREZ RODRÍGUEZ, nos hace llegar el desglose del gasto realizado por la realización de la Semana Cultural 2018, que año con año se lleva a cabo, como marco por la celebración de las fiestas tradicionales del Día de Campo. Les hago entrega de una copia de estos gastos para que Ustedes tengan pleno conocimiento de cómo se aplicaron los recursos y los conceptos que vienen detallados como sigue:*-----

Pago a la **C. GUILLERMINA MORA FLORES**, por la cantidad de: **\$ 8,700.00 (Ocho mil setecientos pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de Servicio y Renta de Transporte (Autobus) para el traslado del Grupo Ballet "**Fuego Nuevo**" del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, el cual realizó su presentación en la Semana Cultural 2018; el Domingo 19 de Agosto del presente.-----

Pago al **C. MARCO ANTONIO RAMÍREZ CASTILLO**, por la cantidad de: **\$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de presentación del Grupo Ballet "**Fuego Nuevo**" del Municipio de Encarnación de Díaz, Jalisco, el cual realizó su presentación el Domingo 19 de Agosto del presente.-----

Pago al **C. GUSTAVO GABRIEL GÓMEZ GONZÁLEZ**, por la cantidad de: **\$ 5,452.00 (Cinco mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de Renta y Servicio de Transporte para el traslado de Grupo "**Guadalajara Jazz Studio**", el cual realizó su presentación el día Martes 21 de Agosto del presente.-----

Pago al **C. GUSTAVO GABRIEL GÓMEZ GONZÁLEZ**, por la cantidad de: **\$ 6,960.00 (Seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de Renta y Servicio de Transporte para el traslado del Grupo "**Sinfónica Da Vinci**" el



Maria Cristina L.P. Suarez y Gutierrez

Araceli Tabarez Rodriguez

Marco Antonio Ramirez Castillo

Gustavo Gabriel Gomez Gonzalez

Gustavo Gabriel Gomez Gonzalez

Gustavo Gabriel Gomez Gonzalez



cual realizó su presentación el día Domingo 19 de Agosto del presente.-----

Pago a la **C. MA. DE ROCÍO ARELLANO RAMOS**, por la cantidad de: **\$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de Presentación y Complemento de Violinistas en Orquesta de la Casa Cultura, que se presentó el día Jueves 23 de Agosto del presente.-----

Pago al **TURISMO ET S.A. DE C.V.**, por la cantidad de: **\$ 5,800.00 (Cinco mil ochocientos pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de Renta y Servicio de Transporte para el traslado del Grupo **"Danzoneros de Guadalajara"** el cual realizó su presentación el día Miércoles 22 de Agosto del presente.-----

Pago al **C. SALVADOR HERNÁNDEZ ACEVES**, por la cantidad de: **\$ 800.00 (Ochocientos pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de apoyo al Grupo de Ballet Folclórico **"At Cuilli Ko"** del Municipio de Atotonilco el Alto, Jalisco, el cual realizó su presentación el día Jueves 23 de Agosto del presente.-----

Pago al **C. RAMÓN AVILÉS CANO**, por la cantidad de: **\$ 23,507.40 (Veintitrés mil quinientos siete pesos 40/100 m.n.)**, por concepto de consumo de alimentos para los Integrantes del Ballets y Grupos Culturales que se presentaron los días Domingo 19 al Viernes 24 de Agosto del presente.-----

Pago a la **C. LETICIA ORTIZ TABAREZ**, por la cantidad de: **\$ 5,864.00 (Cinco mil ochocientos sesenta y cuatro pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de consumo de refrescos Coca Cola de 2.5, Squirt, platos para pozole, cuchara, bolsas de hielo, servilletas, bolsas negras, agua de 600 ml, hieleras; para el servicio de cena que se ofreció a los Integrantes de los diferentes Ballets y Grupos Culturales que se presentaron del día Domingo 19 al Viernes 24 de Agosto del presente.-----

Pago de **LONAS, TOLDOS E IMPRESOS ASHER FRANCISCO OÑATE OCEGUERA**, por la cantidad de: **\$ 32,480.00 (Treinta y dos mil cuatrocientos ochenta pesos 00/100 m.n.)**, por concepto de Servicio de Instalación de Toldos (Alquiler de toldos doble altura, tipo Alemán y Árabe), para la realización de los diferentes eventos de la Tradicional "Semana Cultural 2018".-----

Pago a la **C. TERESA LOZA GONZÁLEZ**, por la cantidad de: **\$ 9,674.40 (Nueve mil seiscientos setenta y cuatro pesos 40/100 m.n.)**, por el concepto de Servicio de Renta de Mobiliario (300 sillas) y mesa de tablón, para los asistentes.-

Handwritten signatures and names in blue ink:
Luis David Tabares
Seis magister M
Marta Cristina L.P. Suarez Avila



Pago al **C. SERGIO AVILÉS LARA**, por la cantidad de: **\$ 7,500.00 (Siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de Servicio de Remodelación, Instalación, y Retiro de Escenario, para la realización de la "Semana Cultural".-----

Pago a la **C. MARÍA DE LOURDES DE ALBA VALENZUELA**, por la cantidad de: **\$ 4,988.00 (Cuatro mil novecientos ochenta y ocho pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de la compra de Charola de Reconocimientos que fueron otorgados a cada uno de los Grupos Culturales que se presentaron en la "Semana Cultural 2018".-----

Pago al **C. JAIME ARÁMBULA LÓPEZ**, por la cantidad de: **\$ 997.60 (Novecientos noventa y siete pesos 60/100 m.n.)**, por el concepto de Elaboración de Letras para las 20 Charolas de los Reconocimientos que fueron otorgados a cada uno de los diferentes Grupos Culturales que se presentaron en la Tradicional "Semana Cultural 2018".-----

Pago a la **Embotelladora AGA S.A. DE C.V.**, por la cantidad de: **\$ 7,370.18 (Siete mil trescientos setenta pesos 18/100 m.n.)**, por la compra de refresco Squirt, Sidral y Skarch, para la cena que se ofreció a los Grupos Culturales que se presentaron en la Tradicional "Semana Cultural 2018".-----

Pago al **C. JOSÉ JESAE L VILLASEÑOR AGUILAR**, por la cantidad de: **\$ 4,732.80 (Cuatro mil setecientos treinta y dos pesos 80/100 m.n.)**, por concepto de elaboración de Carteles del Programa de la Tradicional "Semana Cultural", así como la elaboración de lona "Identidad y Cultura" con el programa general de los eventos a celebrar durante el mes de agosto, con motivo de la celebración de las fiestas tradicionales.

Pago al **C. SALVADOR ESCOTO PARADA**, por la cantidad de: **\$ 16,600.00 (Dieciséis mil seiscientos pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de Servicio de Luz y Sonido para la presentación de los Ballets y Grupos Culturales, del Domingo 19 al Viernes 24 de Agosto del 2018.-----

Pago al **C. LUIS ENRIQUE AVILÉS CANO**, por la cantidad de **\$ 3,500.00 (Tres mil quinientos pesos 00/100 m.n.)**, por el concepto de Elaboración e Instalación de Arreglos Florales y elaboración de 6 Jardineras, como parte de la escenografía de la "Semana Cultural 2018".-----

TOTAL DE GASTOS GENERADOS:-----
\$ 154,926.38 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiséis Pesos 38/00 M.N.)-----



[Handwritten signature]
Maria Cristina L.P.

[Handwritten signature]
Florencia Alvarez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el total del gasto erogado por la realización de la Semana Cultural 2018, con motivo de la celebración de las fiestas tradicionales del Día de Campo; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autorizan cada uno de los conceptos y los montos especificados con antelación, dando el **TOTAL DE:**-----
\$ 154,926.38 (Ciento Cincuenta y Cuatro Mil Novecientos Veintiséis Pesos 38/100 m.n.), ejercidos para la realización de la **Semana Cultura 2018.**-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Cultura Municipal, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SEIS.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto seis: Presentación, análisis y en su caso aprobación del Contrato de Prestación de Servicios y Arrendamiento de Software, con la Empresa **NEXTCODE S.A DE C.V.**, para el arrendamiento de la Licencia del Sistema Informático TAURO 3.0 (INEGI).--

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. *-Ya se encuentran trabajando en la instalación del sistema operativo que se contrató para la actualización y modernización de los sistemas recaudatorios del Catastro Municipal e igualmente ya se están capacitando los empleados para el debido manejo de este nuevo sistema. Yo espero que la próxima semana ya esté funcionando apropiadamente; previendo que en el mes de Enero que es el período más fuerte en recaudación para el Catastro Municipal, su personal ya tenga los conocimientos y la experiencia para el manejo del Sistema Integral de Ingresos Municipales Tauro.*-----

Handwritten signatures and notes in blue ink, including the name 'Maria Cristina L.P. Escoto Lopez'.



Como antes mencionamos ya se había aprobado el contrato por estos servicios, pero a la fecha se le hicieron algunas modificaciones, ya que la aprobación se realizó el año pasado, entonces les paso la nueva cotización para que la verifiquen y estamos hablando que este convenio estipula su vigencia a partir de la fecha 01 de Agosto del 2018, al 31 del mes de Diciembre del 2018; con el pago por la implementación de este servicio por:-----

\$ 43,350.00 (cuarenta y tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), más IVA, y por el concepto de la renta mensual estamos hablando de que es equivalente a los **\$ 6,000.00** (seis mil pesos 00/100 m.n.) más IVA. Entonces para dar cabal cumplimiento a este Contrato de Prestación de Servicios estamos solicitando se nos otorgue la autorización por parte del Pleno del Ayuntamiento, para llevar a cabo la suscripción del referido contrato, por parte de la representación y los cargos de **Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, Síndico y Secretario General L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ** y el **Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. ENRIQUE IRRAEL BARRÓN SEGOVIANO**.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el Contrato para la Prestación de Servicios y Arrendamiento de Software, con la Empresa **NEXTCODE S.A DE C.V.**, para el arrendamiento de la Licencia del Sistema Informático TAURO 3.0 (INEGI), así como en otorgar la autorización a los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, Síndico y Secretario General L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ** y el **Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. ENRIQUE IRRAEL BARRÓN SEGOVIANO**, para que suscriban el mencionado contrato; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza el Contrato de prestación de Servicios y Arrendamiento que celebran por una parte el Municipio de Ayotlán, Jalisco; con la Empresa Nextcode, S.A de C.V., representada para este acto por el C. **JUAN CARLOS HERNÁNDEZ AGUILERA**.-----

SEGUNDO: El Pleno del Honorable Ayuntamiento aprueba el gasto que genera la implementación del Sistema Informático TAURO 3.0 (INEGI) en el Catastro Municipal, por la cantidad



Maria Cristina L.P. Secretaria

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de:-----

\$ 43,350.00 (cuarenta y tres mil trescientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), más IVA, así como el pago por la renta mensual por la cantidad de:-----

\$ 6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.); más IVA, que serán cubiertos con el **FONDO DE RECURSO PROPIO**.-----

TERCERO: El Pleno del Ayuntamiento autoriza y faculta a los **CC. Presidente Municipal, GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE, Síndico y Secretario General L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ** y el **Encargado de la Hacienda Municipal L.C.P. ENRIQUE IRRAEL BARRÓN SEGOVIANO**, para que a nombre y representación del Municipio, lleven a cabo la firma del Contrato de Prestación de Servicios y Arrendamiento, con la Empresa **NEXTCODE, S.A. de C.V.**-----

CUARTO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y la Dirección de Catastro Municipal, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO SIETE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto siete: Presentación, análisis y en su caso aprobación para la ejecución de obras con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33** y bajo la modalidad de **Administración Directa**.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – Tenemos el Oficio que nos envía el Director de Obras Públicas Municipales, **C. LUIS ANDRADE HERNÁNDEZ**, mediante el cual pone a la consideración del Pleno del Ayuntamiento un listado con algunos proyectos de obras para ejecutarse con el **Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal Ramo 33** y bajo la modalidad de **Administración Directa**, las cuales procedo a hacer mención:-----

NOMBRE DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN
1.- Construcción de cuarto para baño en calle El Realengo en la localidad de La Concepción, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Concepción	\$ 61,581.76

Handwritten signatures and names in blue ink:
 - Top signature: *[Signature]*
 - Middle signature: *[Signature]*
 - Bottom signature: *[Signature]*
 - Vertical text: *Sandra Escoto López*
 - Vertical text: *Mario Cristina L.P. Escoto López*





2.- Construcción de cuarto para dormitorio en calle El Realengo en la localidad de La Concepción, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Concepción	\$ 140,274.36
3.- Ampliación de red de drenaje sanitario en la calle Camino Real de la localidad de La Cañada de San Ignacio, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Cañada de San Ignacio	\$ 490,078.88
4.- Construcción de cuarto para baño en la calle Leona Vicario, en la localidad de La Ribera, Municipio de Ayotlán, Jalisco.	La Ribera	\$ 61,581.76

TERCERO: Notifíquese a la Hacienda Municipal, la Contraloría Interna y a la Dirección de Obras Públicas Municipales, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO OCHO.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto ocho: Asuntos del Presidente Municipal.-----

a).- Autorización del Pleno para llevar a cabo la erogación del gasto que genere la realización de las festividades tradicionales del Día de Campo, correspondientes al Primer y Segundo Desfile, así como la Fiesta en el Cerro del Caracol 2018.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. –
Este punto es para solicitar la autorización del Pleno del Ayuntamiento para poder ejecutar el gasto por la realización de los diferentes eventos con motivo de la celebración de las fiestas tradicionales del “Día de Campo”-----

Como Ustedes ya saben compañeros por tradición se realizan diferentes eventos en el transcurso del mes de Agosto, como son el primer domingo que se realiza el primer paseo, así como el último domingo, el segundo paseo y posteriormente el lunes último del mes de Agosto, se lleva a cabo la fiesta del “Día de Campo” en el Cerro de El Caracol de la Cabecera Municipal y todo esto genera gasto para el Ayuntamiento, por lo que de momento se solicita de su autorización en lo general para poder egresar los gastos, ya posteriormente en la siguiente

Handwritten signatures and names in blue ink:
 - Top signature: *[Illegible]*
 - Middle signature: *[Illegible]*
 - Bottom signature: *[Illegible]*
 - Vertical text on the left: *Seis magistrados*
 - Vertical text on the right: *Maria Cristina L.P. Escoto Lopez*



sesión se presentará el informe completo y desglosado como lo hemos venido presentando en años anteriores, para su debida aprobación.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el gasto que genera la realización de los diferentes eventos durante el mes de Agosto, con motivo de la celebración de las fiestas tradicionales del **"Día de Campo" 2018**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza se efectúe el gasto que genera la realización de las festividades tradicionales del Día de Campo, correspondientes al Primer y Segundo Desfile, así como la Fiesta en el Cerro de El Caracol 2018.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios, para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

b).- Autorización de la sede para la presentación del Tercer Informe de Gobierno que rendirá el C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -El Presidente Municipal **C. GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, solicita de su autorización para llevar a cabo el cambio de recinto para celebrar la siguiente sesión con carácter de Solemne, en la cual rendirá su Tercer Informe de Gobierno Municipal, al Pleno y la Ciudadanía en General.-----

La propuesta del Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, es celebrar la siguiente sesión el día 9 de Septiembre del 2018, en la Plaza Principal de la Cabecera Municipal; a las 5:00 p.m., para rendir su tercer informe.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para



Handwritten signatures and names in blue ink on the right margin of the document. The names include: 'Marta Cristina L.P.', 'Sociedad', 'José David', 'Fuentes', 'Gutiérrez', and 'Cruz'. There are also several illegible signatures.



que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el cambio de recinto, para llevar a cabo la siguiente sesión con carácter de Solemne en la Plaza Principal de la Cabecera Municipal, en punto de las 5:00 p.m., para la realización del Tercer Informe; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

UNICO: Es de autorizarse y se autoriza la celebración de la Sesión Solemne del Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco; en la Plaza Principal de la Cabecera Municipal; el día 9 de Septiembre del 2018, a las 5:00 p.m., para la realización del Tercer Informe de Gobierno del Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**.-----

c).- Autorización del Pleno para llevar a cabo la erogación del gasto que genere la realización del evento del Tercer Informe de Gobierno Municipal.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – *La realización del Informe también genera gasto para el Ayuntamiento, por lo que se solicita de su autorización para poder asignar recursos para la realización del Tercer Informe del Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**. En este momento no contamos con el monto exacto que genere la realización de este evento, pero posteriormente les entregaremos el informe completo con la descripción de cada concepto.*-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar la erogación del gasto que genere la realización del evento del Tercer Informe de Gobierno Municipal; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de aprobarse y se aprueba la asignación de recursos para la realización del Tercer Informe de Gobierno Municipal, a cargo del Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**.-----

Handwritten signatures and names in blue ink:
Luis David Robles
Señor Rogelio M
Maria Cristina L.P. Escoto López



SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

d).- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los apoyos otorgados a personas de escasos recursos e instituciones de los diferentes niveles educativos del Municipio, correspondientes al mes de **ENERO** del **2018**.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -Les hago entrega a cada uno de Ustedes CC. Regidores; el listado que contiene los apoyos otorgados a personas de escasos recursos e instituciones educativas del municipio, que fueron entregados en el mes de **ENERO** del **2018**, desglosados por monto y concepto para su debido análisis y posterior aprobación.-----

ENERO 2018.-----

1.- \$ 3,200.00 (tres mil doscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. JUAN ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio como voluntario en la Unidad Municipal de Protección Civil.-----

2.- \$ 600.00 (seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico para el pago de viáticos a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, la cual presta su servicio como auxiliar administrativo en la Casa de la Cultura Municipal.-----

3.- El C. FRANCISCO VÁZQUEZ LÓPEZ, Agente Municipal de la localidad de La Concepción de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), para la realización de diferentes actividades culturales y deportivas, en dicha localidad, con motivo de la conmemoración de la Revolución Mexicana.-----

4.- El C. ALEJANDRO ÁNGEL ZARATE, Encargado del Comité Organizador "**Deportivo Ayotlán - León**" solicita apoyo económico por:-----

\$ 4,400.00 (cuatro mil cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), para el fichaje de 22 jugadores del equipo que representa el Municipio en el Torneo de "**Los Soles**" -----

5.- \$ 2,000.00 (dos mil pesos 00/100 m.n.), apoyo económico a la **C. MA. LUISA BARAJAS MEZA**, para cubrir el gasto de viáticos, la cual presta su servicio como auxiliar administrativo en el Programa "**Mochilas con Útiles**" en la Dirección de Educación.-----



Maria Cristina L.P. Escoto Lopez
Sandra Escoto Lopez
Juan Alejandro Lopez Rodriguez
Maria Elena Alvarez Tabarez
Francisco Vazquez Lopez
Alejandro Angel Zarate
Ma. Luisa Barajas Meza



*Señora María M. La Divina...
María Cristina Z.P. Flores Guzmán*

6.- El **C. MARCOS GUZMÁN RODRÍGUEZ**, con domicilio en calle Emiliano Zapata # 160 de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----
\$ 2,049.99 (dos mil cuarenta y nueve pesos 99/100 m.n.), para cubrir gastos de traslado y hospedaje de un familiar enfermo, para su atención médica.-----

7.- El **C. MARTÍN PARRAS PÉREZ**, con domicilio conocido s/n., en la localidad de La Colonia de Villafuerte de este municipio, solicita apoyo económico por:-----
\$ 5,129.60 (cinco mil ciento veintinueve pesos 60/100 m.n.), para la compra de material de construcción para la reparación de su vivienda. -----

8.- La **C. EVA MARÍA FLORES ASCENCIO**, Enfermera del Centro de Salud de la Delegación Municipal de La Ribera, solicita apoyo económico por:-----
\$ 2,340.00 (dos mil trescientos cuarenta pesos 00/100 m.n.), para la aplicación de piso firme de concreto, en el área donde las personas de la tercera edad realizan sus ejercicios dentro de las instalaciones del mencionado Centro de Salud.-

9.- La **C. M. GUADALUPE RODRÍGUEZ RANJEL**, Integrante del Ballet Folclórico de la 3ra. edad "Jóvenes de Corazón" de este municipio, solicita apoyo económico por: -----
\$ 5,728.50 (cinco mil setecientos veintiocho pesos 50/100 m.n.), para la elaboración de vestuario, con motivo de su presentación en el desfile de la conmemoración de la Revolución Mexicana que se celebra el día 20 de Noviembre.-

10.- **\$ 1,600.00** (mil seiscientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico al **C. JUAN ALEJANDRO LÓPEZ RODRÍGUEZ**, para el pago de viáticos, el cual presta su servicio como voluntario en la Unidad Municipal de Protección Civil.-----

11.- El **C. DAVID GONZÁLEZ TOVAR**, con domicilio en la calle Guillermo Prieto # 645, de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por -----
\$ 3,064.40 (tres mil sesenta y cuatro pesos 40/100 m.n.), para la compra de materia de construcción para la reparación de su vivienda. -----

12.- **\$ 300.00** (trescientos pesos 00/100 m.n.), apoyo económico a la **C. MARÍA ELENA ÁLVAREZ TABAREZ**, para el pago de viáticos, la cual presta su servicio como auxiliar administrativo en la Casa de la Cultura Municipal.-----





20.- La **C. LIDIA GARCÍA GARCÍA**, Encargada del Comité Organizador de las fiestas cívicas, artísticas y culturales de la Delegación Municipal de Betania, solicita apoyo económico por:-----

\$ 5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), para la realización de dichas fiestas que se celebran en el mes de Enero.-----

21.- La **C. ANGELICA GUERRA AVILA**, con domicilio en la localidad de El Maluco de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de una despensa.-----

22.- La **C. CELINA LARA ESPAÑA**, con domicilio en la calle Pozo del Padre #40 de la Cabecera Municipal solicita apoyo económico por:-----

\$ 150.00 (ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.) para la compra de una despensa.-----

23.- La **C. MARÍA ELENA RIVERA ROJO**, con domicilio conocido s/n., en la localidad de La Palma de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 400.00 (cuatrocientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de una despensa.-----

24.- La **C. LINA JIMÉNEZ SOSA**, con domicilio en la Av. Vallarta Dept. # 8 en la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

\$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de una despensa.-----

25.- El **C. EMILIANO SILVA ESPINOZA**, con domicilio en la Av. El Caracol # 48 en la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----

\$ 209.00 (doscientos nueve pesos 00/100 m.n.), para la compra de medicamentos.-----

26.- El **PROFR. JOSÉ LUIS ZEPEDA DÍAZ**, Representante Sindical de Maestros Jubilados, solicita apoyo económico por:-----

\$ 3,060.00 (tres mil sesenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de mobiliario para la realización del evento de Maestros Jubilados de las Diferentes Delegaciones del Estado de Jalisco.-----

27.- El **PROFR. NOEL OCTAVIO HERNÁNDEZ ANDRADE**, Director de la Escuela Primaria "**Guillermo Prieto**" de la localidad de El Maluco de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

Handwritten signatures and names in blue ink:
Luz Dora Valle
Señor Magaña
Cristina L.P. Esquivel
María



\$ 15,596.01 (quince mil quinientos noventa y seis pesos 01/100 m.n.), para la compra de bovedilla para tapar los baños del mencionado plantel.-----

28.- El PROFR. GLISERIO CORDERO GARCÍA, Director de la Escuela "Manuel Ávila Camacho" de la localidad de El Guayabo de este municipio, solicita apoyo económico por: -----

\$ 5,463.40 (cinco mil cuatrocientos sesenta y tres pesos 40/100 m.n.), para la compra de material de construcción para el mantenimiento que requiere el mencionado plantel.-----

29.- El PROFR. NOEL OCTAVIO HERNÁNDEZ ANDRADE, Director de la Escuela Primaria "Guillermo Prieto" de la localidad de El Maluco de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ 12,624.06 (doce mil seiscientos veinticuatro pesos 06/100 m.n.), para la compra de bovedilla para tapar los baños del mencionado plantel.-----

30.- La PROFRA. MARÍA TERESA SOLIZ Z., Directora del Jardín de Niños "Octavio Paz" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----

\$ 1,790.01 (mil setecientos noventa pesos 01/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de barda perimetral en el mencionado plantel.-----

31.- La PROFRA. MARÍA TERESA SOLIZ Z., Directora del Jardín de Niños "Octavio Paz" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----

\$ 4,292.00 (cuatro mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de barda perimetral en el mencionado plantel.-----

32.- La PROFRA. ANA ISABEL SOTELO MARTINEZ, Directora del Jardín de Niños "Nunutzi" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----

\$ 610.00 (seiscientos diez pesos 00/100 m.n.), para la compra de material de construcción para la reparación de algunas áreas que requiere el plantel.-----

33.- La PROFRA. MARÍA TERESA SOLIZ Z., Directora del Jardín de Niños "Octavio Paz" de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----

\$ 7,307.92 (siete mil trescientos siete pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de barda perimetral en el mencionado plantel.-----



María Cristina Z.P.

Fuente: Dirección de Planeación y Desarrollo Municipal

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



34.- El **PROFR. GLISERIO CORDERO GARCÍA**, Director de la Escuela **"Manuel Ávila Camacho"** de la localidad de El Guayabo de este municipio, solicita apoyo económico por: -- **\$ 8,750.00** (ocho mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de material de construcción para el mantenimiento que requiere el mencionado plantel. -----

35.- El **PROFR. GLISERIO CORDERO GARCÍA**, Director de la Escuela **"Manuel Ávila Camacho"** de la localidad de El Guayabo de este municipio, solicita apoyo económico por: -- **\$ 2,500.00** (dos mil quinientos pesos 00/100 m.n.), para la compra de árboles y arbustos para los jardines del mencionado plantel.-----

36.- La **PROFRA. M. SOCORRO CERVANTES HERNÁNDEZ**, Directora del Jardín de Niños **"Rosaura Zapata"** de la localidad de El Guayabo de este municipio, conjuntamente con la Asociación de Padres de Familia, solicitan apoyo económico por: -----
\$ 9,780.00 (nueve mil setecientos ochenta pesos 00/100 m.n.), para la compra de árboles y arbustos para los jardines del mencionado plantel.-----

37.- La **PROFRA. ANA ISABEL SOTELO MARTÍNEZ**, Directora del Jardín de Niños **"Nunutzi"** de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----
\$ 5,182.02 (cinco mil ciento ochenta y dos pesos 02/100 m.n.), para la compra de material de construcción para la reparación de algunas áreas que requiere el plantel.-----

38.- La **PROFRA. ANA ISABEL SOTELO MARTÍNEZ**, Directora del Jardín de Niños **"Nunutzi"** de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----
\$ 9,357.02 (nueve mil trescientos cincuenta y siete pesos 02/100 m.n.), para la compra de material de construcción para la reparación de algunas áreas que requiere el plantel.-

39.- La **PROFRA. ANA ISABEL SOTELO MARTÍNEZ**, Directora del Jardín de Niños **"Nunutzi"** de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por:-----
\$ 14,503.13 (catorce mil quinientos tres pesos 13/100 m.n.), para la compra de material de construcción para la reparación de algunas áreas que requiere el plantel.-----

40 La **PROFRA. MARÍA TERESA SOLIZ Z.**, Directora del Jardín de Niños **"Octavio Paz"** de la Cabecera Municipal, solicita apoyo económico por: -----

Vertical column of handwritten signatures and names in blue ink, including 'Los David', 'Sois Magaña', and 'María Cristina L.P. Escobar Quiroz'.



\$ **5,898.36** (cinco mil ochocientos noventa y ocho pesos 36/100 m.n.), para la compra de material para la construcción de barda perimetral en el mencionado plantel.-----

41.- El PROFR. NOEL OCTAVIO HERNÁNDEZ ANDRADE, Director de la Escuela Primaria "**Guillermo Prieto**" de la localidad de El Maluco de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ **18,250.01** (dieciocho mil doscientos cincuenta pesos 01/100 m.n.), para la compra de bovedilla para tapar los baños del mencionado plantel.-----

42.- El PROFR. NOEL OCTAVIO HERNÁNDEZ ANDRADE, Director de la Escuela Primaria "**Guillermo Prieto**" de la localidad de El Maluco de este municipio, solicita apoyo económico por:-----

\$ **65,999.91** (sesenta y cinco mil novecientos noventa y nueve pesos 91/100 m.n.), para la compra de mamparas de aluminio para los baños del mencionado plantel.-----

43.- El PROFR. GILBERTO BURGARA MEDINA, Director de la Escuela Primaria "**Lázaro Cárdenas del Río**" de la Delegación Municipal de Santa Rita, solicita apoyo económico por:-----

\$ **17,000.00** (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.), para la compra de material para la reparación de los baños del mencionado plantel.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar los apoyos económicos otorgados a personas de escasos recursos e instituciones de los diferentes niveles educativos del Municipio, correspondientes al mes de **ENERO del 2018**; lo manifiesten levantando su mano.-----

El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza el gasto por los apoyos económicos otorgados a personas de escasos recursos e instituciones educativas del municipio, correspondientes al mes de **ENERO del 2018**.-----



Handwritten signatures and names in blue ink:
- *Sei masquin W*
- *Mario Cristina L.P. Escoto Lopez*
- *Gilberto Burgara Medina*
- *Sandra Escoto Lopez*
- *Gabriel Vásquez Andrade*
- *Other illegible signatures*



SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

e).- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la terminación laboral por mutuo acuerdo de los trabajadores: **ANGEL MURILLO GÓMEZ, RAMÓN CASTILLO GARCÍA, CARLOS RUBÉN NAVA BLANCO, ALAN MICHEL MENDOZA, JOSÉ LUIS ROCHA GUZMÁN.**-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. – Como refuerzo a los requerimientos comprobatorios del gasto que egresa de la Tesorería Municipal; hago referencia que la Contraloría Municipal solicita se informe al Pleno, sobre el gasto correspondiente al pago de liquidaciones por el término de relación laboral por mutuo acuerdo entre los empleados y el Ayuntamiento, por lo que procedo a informar los casos en los que hemos procedido a otorgar el pago por renuncia voluntaria y convenio de mutuo acuerdo:-----

- 1.- **C. ÁNGEL MURILLO GÓMEZ.-** (Policia).- Empleado Eventual.-----
- 2.- **C. RAMÓN CASTILLO GARCÍA.-** (Mantenimiento).- Empleado Eventual.-----
- 3.- **C. CARLOS RUBÉN NAVA BLANCO.-** (Gimnasio) Empleado Eventual.-----
- 4.- **C. ALAN MICHEL MENDOZA.-** (Transito).- Empleado Eventual.-----
- 5.- **C. JOSÉ LUIS ROCHA GUZMÁN.-** (Transito).- Empleado de Base.-----
- 6.- **C. NANCY MARÍA BELTRAN CAMARENA.-** (Secretaria de Registro Civil).- Empleada de Base.-----

Por lo anteriormente expuesto el C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, otorga el uso de la voz al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, para que someta a votación el presente punto de acuerdo, la cual dando cumplimiento se dirige al Pleno solicitando si están de acuerdo en aprobar el gasto por concepto del pago de liquidaciones por renuncia voluntaria y convenio de mutuo acuerdo; lo manifiesten levantando su mano.-----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin.



El resultado de la votación es 11 votos a favor, por lo que se aprueba por **mayoría calificada** de los presentes, bajo los siguientes acuerdos:-----

PRIMERO: Es de autorizarse y se autoriza el gasto por concepto del pago de liquidaciones generadas por renunciaciones voluntarias y convenios de mutuo acuerdo, con los Exempleados del Ayuntamiento, anteriormente mencionados.-----

SEGUNDO: Notifíquese a la Hacienda Municipal y la Contraloría Interna, el contenido del presente acuerdo para que se realicen los movimientos necesarios para el cabal cumplimiento con lo establecido en el presente.-----

PUNTO NUEVE.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto nueve: Asuntos Varios.-----

a).- Regidor **ROBERTO ÁLVAREZ SANDOVAL**. -El **C. J. JESÚS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, Secretario de la Delegación Municipal de La Ribera, me hizo el comentario de traer su petición a la mesa del Pleno, de pensionarse, el cual manifiesta que le falta un año para cumplir los años requeridos para que se le otorgue su pensión.-----

Secretario y Síndico L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ. -Me imagino que él trata de meter su pensión por el cumplimiento de los 30 años de servicio, porque por la edad todavía no le correspondería; tendríamos entonces que revisar su expediente para comprobar con documentación que el **C. J. JESÚS RODRÍGUEZ GONZÁLEZ**, Secretario de la Delegación Municipal de La Ribera, ha venido laborando durante el transcurso de 30 años.-----

PUNTO DIEZ.- El C. Presidente Municipal **GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, indica al Secretario y Síndico **SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, proceda con el desahogo del siguiente punto del orden del día.-----

Con la debida autorización el Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ**, da lectura al punto diez: Clausura de la Sesión.-----

Secretario y Síndico **L.C.P. SANDRA ESCOTO LÓPEZ.** -Señor **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, le informo que ha sido agotado el orden del día propuesto.-----



Maria Cristina L.P. Escoto Lopez
Soc. Mariana M
Escoto Lopez
Rodriguez Gonzalez
Alvarez Sandoval
Vásquez Andrade
Escoto Lopez



En el desahogo del punto diez, en uso de la voz el C. **Presidente Municipal GABRIEL VÁSQUEZ ANDRADE**, señala: *-Siendo las 13:35 (trece) horas con (treinta y cinco) minutos, damos por terminada la **Quincuagésima Primera Sesión de esta Administración; muchas gracias.***-----

-----Siendo, pues, las **13:35** horas del día **30 (treinta)** de **Agosto** del año **2018 (dos mil dieciocho)**; habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día aprobado, se da por concluida la **LI (Quincuagésima Primera) Sesión Ordinaria** del Honorable Ayuntamiento de Ayotlán, Jalisco, México; de la cual esta **Acta número 51 (cincuenta y uno)**, se levanta como constancia, en apego a lo manifestado en el artículo 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, firmando en ella al margen y al calce en cada una de las páginas que la conforman los que así pudieron y quisieron intervenir. -----

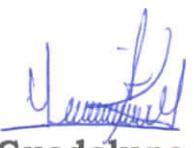
----- **CONSTE** -----

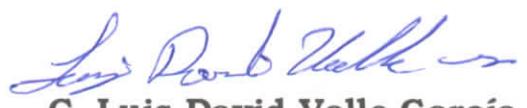

C. Gabriel Vásquez Andrade **L.C.P. Sandra Escoto López**
Presidente Municipal. Secretario y Síndico

Regidores Propietarios:


Ing. Roberto Álvarez Sandoval


C. Agustín Méndez Morales


C. María Guadalupe Guzmán Silva


C. Luis David Valle García

María Cristina L.P.
C. María Cristina López Pérez

Señ. Magaña M





C. Alfredo Escoto Avilés

Esmeralda Quiroz Serratos
C. Esmeralda Quiroz Serratos

Lic. Rubén Tejeda Torres

Luis Magaña Méndez
C. Luis Magaña Méndez